

INMOFIBAN, S.A.
A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Edison Nº 4
28006, Madrid
Dirección General de Mercados e Inversiones

Madrid, a 29 de noviembre de 2013

Muy Señores Nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables sobre información al mercado de las sociedades admitidas a negociación en un mercado secundario oficial, Inmofiban, S.A. (la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Inmofiban S.A. ha acordado en su reunión celebrada el 28 de noviembre de 2013 que, a consecuencia de la situación financiera de la Sociedad, y cumpliéndose los requisitos establecidos al efecto en la Ley Concursal, se presente durante el día de hoy, 29 de noviembre de 2013, ante los Juzgados de lo Mercantil de Madrid, la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la citada Ley.

Atentamente,

Sergio Martínez Herrero
Presidente del Consejo de Administración